

## CRONICA NACIONAL

### DOCTRINA SOCIAL CATOLICA

Los derechos de los minusválidos fue uno de los temas que Juan Pablo II abordó en la charla del *Angelus*. Tras insistir «ante todo en el derecho a la vida» de todo minusválido, el Papa se refirió al «derecho a tener un hogar familiar» o, cuando sea necesaria la estancia en institutos especiales, a un ambiente que tenga la familia como modelo.

Asimismo el Papa mencionó los derechos a una asistencia médica adecuada, a la educación, a la formación profesional, a un trabajo remunerado, así como «los derechos civiles y políticos, entre ellos el de asociación y el derecho a una vida social lo más normal posible».

Finalmente, el Papa destacó la dimensión espiritual de la vida de los impedidos, afirmando que Dios Padre ve en ellos «la imagen viva de los sufrimientos de su Hijo, destinado a la gloria», e invitándoles a «contribuir con sus oraciones y sus sufrimientos a obtener la misericordia de Dios para todos los hombres».

(De *A B C* de 31-III-81.)

### NUEVO GOBIERNO

El Presidente, Leopoldo Calvo Sotelo, dio a conocer la lista de nombres que componen su Gabinete.

Es la siguiente:

Asuntos Exteriores: José Pedro Pérez-Llorca.

Administración Territorial: Rodolfo Martín Villa.

Economía: Juan Antonio García Díez.

Defensa: Alberto Oliart.

Presidencia: Pío Cabanillas.

Educación y Universidades: Juan Antonio Ortega y Díaz Ambrona.

Trabajo, Sanidad y Seguridad Social: Jesús Sancho Rof.

Obras Públicas y Urbanismo: Luis Ortiz.

Agricultura y Pesca: Jaime Lamo de Espinosa.

Industria y Energía: Ignacio Bayón Marine.

Hacienda: Jaime García Añoveros.

Justicia: Francisco Fernández Ordóñez.

Cultura: Iñigo Cavero.

Interior: Juan José Rosón.

Transportes y Comunicaciones: José Luis Alvarez.

Según esta lista, desaparecen cinco Ministerios: Universidades e Investigación, Sanidad y Seguridad Social, Comunidades Europeas, Administración Pública y ministro adjunto y las dos vicepresidencias.

Se crea una Secretaría de Estado para las relaciones con las Comunidades Europeas, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores.

(De *A B C* de 27-II-81.)

## CONCIERTOS ECONOMICOS CON EL PAIS VASCO

El ministro de Hacienda, señor García Añoveros, y el consejero de Economía y Hacienda del Gobierno vasco, señor Uriarte, firmaron en Madrid, junto con el ministro de Administración Territorial, Martín Villa, y otros representantes del Estado y de aquella comunidad autónoma los conciertos económicos con el País Vasco.

Con este acto concluía una de las cuestiones más arduas entre el Gobierno central y el de Euskadi, de indudable importancia y decisivo para el perfeccionamiento del Estatuto vasco.

(De *A B C* de 10-I-81.)

## ENTES PREAUTONOMICOS

Dichos Entes —*R. D.-Ley de 12 XII-80*— ejercerán su actividad económica y financiera en coordinación y relación con la Hacienda Pública del Estado en base a los siguientes principios:

a) El sistema de gestión y administración de los ingresos cedidos a los

respectivos Entes Preautonómicos, en virtud de disposición legal o por los correspondientes acuerdos de transferencia, seguirán rigiéndose por las mismas reglas jurídicas originales o, en su caso, por las emanadas de las instituciones del Estado.

b) El tratamiento fiscal de los Entes Preautonómicos será el mismo que la Ley tiene establecido o establezca para el Estado.

La estructura de los presupuestos generales de tales Entes se adaptará a la del sector público estatal de forma que sea posible su consolidación con los Presupuestos Generales del Estado.

## VIAJE DE LOS REYES AL PAIS VASCO

Casi al final de su primera jornada en el País Vasco, los Reyes se despidieron de esta capital de la comunidad autónoma.

Los Reyes habían vivido seis horas y media de estancia en la capital de Euskadi, y el balance no podía ser más positivo: aunque en sus audiencias a los políticos vascos se habían soslayado los grandes temas que afectan a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, lo cierto es que ambas partes salieron de los encuentros verdaderamente satisfechos.

Y emprendieron viaje hacia Bilbao. Detrás habían dejado unas horas vividas intensamente, y en las que más de doscientos periodistas de todo el mundo estuvieron siguiendo sus frases y sus gestos. Horas en las que ha sido indiscutible anfitrión del viaje real, el Gobierno vasco, y en las que, sobre todo, las figuras de los Reyes han dejado constancia de que éste no es un punto en el mapa de la nación, sino una tierra a la que es necesario llegar y a la que, para comprender, hay que conocer.

(De Alberto Suárez, *ABC* de 4-II-81.)

Solemne, respetuosa y fría estuvo Vitoria con los Reyes. Humana, cálida, echada a la calle y multitudinaria, Bilbao.

Dos perfiles ha visto el Rey en sus primeras horas vascas: la Euskadi testaruda y costumbrosa que protesta desde el anónimo de las pintadas en las paredes, y la Euskadi que ofrece flores a una Reina que no ha perdido ni un instante la sonrisa. El Rubicón del frío ya se ha cruzado. Bilbao fue una apoteosis. El Rey —decía un miembro del Parlamento vasco— no tiene por qué venir a resolver problemas, ni a hacer política, ni mucho menos tiene

## CRONICAS

que pagarse el billete repartiendo indultos. El Rey tiene que venir a traer con su presencia la presencia del Estado. Y a eso ha venido. Nada más y nada menos.

(De Pilar Urbano, *A B C* de 4-II-81.)

En la Casa de Juntas de Guernica, el acto se inició con unas palabras de bienvenida dirigidas a los Reyes por el diputado general de Vizcaya, señor Makúa; por el presidente del Parlamento vasco, señor Pujana, y por el *lendakari*, Garaicoechea. Cuando el Rey se disponía a cerrar el acto se produjeron unos incidentes ante los que hubo una reacción inmediata y fulminante.

(De J. R. Muguerza, *A B C* de 5-II-81.)

Los Reyes y el Príncipe de Asturias visitaron la factoría que Altos Hornos de Vizcaya tiene en Sestao. La comitiva real se trasladó al espigón número 2 de Santurce, del puerto de Bilbao, que ha sido bautizado con el nombre del heredero de la Corona, y que tiene 645 metros de longitud y 14 de calado, y está considerado de gran importancia para el superpuerto de Bilbao.

Los Reyes llegaron a los acuartelamientos de Loyola, en San Sebastián.

Tras el acto castrense, que inició la última jornada de los Reyes en el País Vasco, se trasladaron a Fuenterrabía donde fueron muy cordialmente acogidos por el numeroso público que se había concentrado ante el edificio de la Cofradía de Pescadores.

Finalizado el acto, tuvo lugar una emotiva despedida en el aeropuerto de Fuenterrabía.

(De *A B C* de 6-II-81.)

## CREDITOS OFICIALES

Astilleros Españoles recibirá 12.000 millones de pesetas y Astilleros del Noroeste (Astano) 8.000 millones de pesetas, en ambos casos para mejorar la estructura financiera de las empresas. Otros 4.000 millones de pesetas se

destinan a hacer efectivas las primas a la construcción naval, devengadas y no abonadas, hasta el 31 de diciembre de 1980.

Los primeros créditos (20.000 millones de pesetas) se aplican al I. N. I. y los 4.000 millones restantes a la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante.

(De *A B C* de 17-I-81.)

## SIDERURGIA

Ya ha sido firmado el acuerdo de saneamiento y reconversión del sector siderúrgico entre los presidentes de las tres empresas siderúrgicas integrales (Ensidesa, Altos Hornos del Mediterráneo y Altos Hornos de Vizcaya) y miembros de las centrales sindicales (CC. OO. y U. G. T.), actuando como presidente la Administración.

Para el saneamiento del sector se renegociarán 139.000 millones de pesetas de deuda, y la captación de 61.000 millones de pesetas de crédito para equilibrar la tesorería.

(De *A B C* de 15-III-81.)

## O R O

La producción española de oro durante el último ejercicio superó los 3.000 kilogramos, que en su mayor parte salieron de las canteras auríferas que la empresa Río Tinto Minera posee en la provincia de Huelva. Aparte de este yacimiento la empresa Metal Química del Nervión extrae aproximadamente unos 250 kilogramos más, resultantes del aprovechamiento de pirritas tras su tostación para obtener ácido sulfúrico.

Por otro lado, está en estudio un proyecto de aprovechamiento integral de las pirritas, que supondrá unos 300 kilos más al año, y otro sobre la posible apertura de las minas de Rodalquilar, en la provincia de Almería, que llevan paradas desde el año 1966, pero que el creciente aumento del precio del oro, puede hacer que su producción, aunque corta, resulte rentable.

(De *A B C* de 10-III-81.)

## LEGADOS

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha recibido un legado testamentario del académico numerario don Fernando Guitarte, cuyo valor es de cerca de 1.200 millones de pesetas. El legado incluye obras de arte, con las que se montará una exposición en homenaje al señor Guitarte.

Además, se ha indicado que el señor Guitarte establecía en su testamento la posibilidad de adquirir otras obras de arte para esta Real Academia con el producto de la enajenación de algunos de los bienes del fallecido.

(De *A B C* de 3-III-81.)

## SALARIOS

Con una coincidencia básica entre sus dos máximos dirigentes de que «es bueno para el país y un paso muy esperanzador para el futuro», CEOE y UGT firmaron el documento que supone la revisión salarial para este año del Acuerdo Marco Interconfederal suscrito por ambas organizaciones en enero de 1980 (referenciado en la Crónica nacional del número 126 de esta REVISTA).

El Acuerdo supone el establecimiento de una banda salarial entre el 11 y el 15 por 100 y un mecanismo por el cual se revisarán los salarios cuyos incrementos pactados hayan quedado desbordados por la inflación.

Carlos Ferrer dijo que «el Acuerdo se sitúa en la única vía que tiene España para salir de la crisis y garantizar unos mínimos de estabilidad social y económica».

(De *A B C* de 4-II-81.)

## PREMIOS

*O. 26-XII-80.* Se crea el *Premio Nacional de Artesanía «Marqués de Lozoya»*, que se otorgará anualmente, dotado con dos millones de pesetas. Se concederá al mejor trabajo inédito sobre artesanía española, aportando elementos de valor en algunos de los aspectos que se expresan.

PREMIO NADAL

La novela de Juan A. Zaragoza Rubira *Concerto grosso* se ha proclamado ganadora de la 37 edición del Premio Eugenio Nadal de Novela Castellana, dotado con 200.000 pesetas.

(De *ABC* de 7-I-81.)

PREMIOS NACIONALES DE MÚSICA

Andrés Segovia y Fernando Remacha han sido galardonados con los antedichos Premios 1980, dotados con un millón de pesetas cada uno, según decisión del ministro de Cultura, a la vista del acuerdo de la Comisión asesora.

Fernando Remacha recibió el Premio por su obra como compositor, y Andrés Segovia, por símbolo de interpretación de la guitarra española, habiendo ampliado el ambiente musical de este instrumento en el mundo entero.

(De *ABC* de 13-I-81.)

PREMIOS RODRÍGUEZ SANTAMARÍA Y VÍCTOR DE LA SERNA 1980

El diario *ABC* ha ganado el primero de los expresados premios a la mejor labor periodística de una vida, que otorga la Asociación de la Prensa de Madrid. Manuel Antonio Rico, director del programa «España a las ocho», que transmite Radio Nacional, resultó ganador del Víctor de la Serna a la mejor labor periodística del año.

(De *ABC* de 15-I-81.)

DOCTOR «HONORIS CAUSA»

El oftalmólogo y profesor Ramón Castroviejo ha sido investido con tal dignidad por la Universidad Complutense de Madrid, a propuesta de su Facultad de Medicina.

«Me habéis otorgado —dijo el doctor Castroviejo— lo más grande de

#### CRONICAS

cuanto he recibido a lo largo de mi carrera profesional, y como no puedo expresar todos mis sentimientos, los resumiré en dos palabras: muchas gracias.»

(De *A B C* de 29-I-81.)

#### PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO PARA LOS NIÑOS

Doña Montserrat Sarto, responsable de las páginas infantiles del suplemento dominical del diario *Ya*, ha obtenido el precitado premio, correspondiente a 1979. La dotación del galardón es de 300.000 pesetas.

(De *A B C* de 14-I-81.)

#### PREMIOS NACIONALES DE LAS ARTES PLÁSTICAS

El ministro de Cultura, Iñigo Cavero, entregó los expresados premios. Correspondieron a los pintores Díaz Caneja y Rafols Casamada, al escultor Martín Chirino, al ceramista Antoni Cumella, al grabador Manuel Boix y a la realizadora de tapices Carola Torres.

También se entregaron los premios nacionales de Restauración y Rehabilitación, noventa y dos becas para artistas jóvenes, veintisiete para estudio, investigación pedagógica y crítica de las artes plásticas.

(De *A B C* de 11-III-81.)

#### PREMIO GOETHE 1981

La Fundación FVS, alemana, ha concedido el precitado premio al académico y filólogo Antonio Tovar. Sus trabajos de investigación lingüística significan una considerable aportación española a la cultura europea y universal.

(De *A B C* de 15-III-81.)



PREMIO HUCHA DE ORO DE CUENTOS

El escritor catalán Jorge Ferrer Vidal, con su relato *El cuadro*, ha resultado ganador del primer premio Hucha de Oro del XV concurso de cuentos convocado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, dotado con 300.000 pesetas.

(De *A B C* de 18-III-81.)

PREMIO DE LA BIENAL EXTREMEÑA DE PINTURA

Ha sido otorgado al pintor Agustín Ubeda, por su obra titulada *De un sueño, de un espanto*, dotado con 600.000 pesetas. Este artista ganó recientemente el premio del Círculo de Bellas Artes de Madrid, dotado con un millón de pesetas.

(De *A B C* de 27-I-81.)

PREMIO BLASCO IBÁÑEZ DE NOVELA

El *boom* de la literatura canaria se ha impuesto con todos los honores en el XVI premio de novela expresado, obtenido por Luis León Barreto con su novela *Los espiritistas de Teide*. Está dotado con 500.000 pesetas y se otorga precisamente el 28 de enero, día del fallecimiento del escritor valenciano, en Menton (Francia).

(De *A B C* de 29-I-81.)

MEDALLA DE PLATA A LAS BELLAS ARTES

En el Gobierno Civil de Oviedo el titular del mismo ha impuesto la expresada medalla al ilustre pintor ovetense Paulino Vicente, sin duda la más importante figura del arte pictórico asturiano que aún vive, y continúa trabajando a los ochenta y un años de edad. Dentro de pocas fechas Paulino Vicente recibirá, también aquí, la medalla de plata al Mérito en el Trabajo que, asimismo, le ha sido concedida.

(De *A B C* de 6-II-81.)

## VIII CONCURSO DE POESÍA RELIGIOSA SAN LESMES

Ha sido ganado por el argentino Rolando Camozzi Barrios y convocado por el Ayuntamiento de Burgos con motivo de las fiestas patronales de esta capital. El premio está dotado con 150.000 pesetas y ha sido otorgado a la obra *Los ojos deseados*, escrita por Camozzi.

Además del premio, el Ayuntamiento de Burgos patrocina la edición de la obra.

(De *ABC* de 27-I-81.)

## NUEVO ACADÉMICO DE LA ESPAÑOLA

La Real Academia Española eligió un nuevo miembro de número de la docta Casa como continuación de su apertura a los nuevos desafíos que tiene que afrontar el idioma castellano. El nuevo académico es don Rafael Alvarado Ballester, catedrático de Zoología y experto en lenguaje naturalista. Ocupará un sillón de nomenclatura inédita, ya que la plaza para la que ha sido elegido es la primera de las diez recientemente creadas en la ampliación académica.

Su candidatura —la única que se presentaba— fue avalada por los señores Lain Entralgo, Tovar y Colino.

(De *ABC* de 27-III-81.)

## PREMIOS NACIONALES 1980 DE LITERATURA

La relación de los premiados es la siguiente:

Premio Nacional de Literatura de Novela y Narrativa: Alonso Zamora Vicente (Madrid, 1916), académico, por la obra *Mesa, sobremesa*. Premio Nacional de Literatura de Ensayo: Andrés Amorós Guardiola (Valencia, 1941), catedrático y crítico de Literatura, por *Introducción a la Literatura*. Premio de traducción entre lenguas españolas: Mauro Armiño, traductor, por la versión del gallego al castellano de la poesía de Rosalía de Castro; Pere Gimferrer (Barcelona, 1945), poeta en catalán y castellano, por la traducción del catalán al castellano de la obra poética de Ausias March. Premio Fray Luis de León (traducción de lenguas germánicas): José Luis López Muñoz, traductor, por la versión de la *Historia de las aventuras de Joseph Andrews*, de Henry Fliending. Premio Fray Luis de León (traducción de lenguas romá-

nicas): Félix Fernández Murga, traductor, por su versión de la obra de Maquiavelo. Premio Nacional de Cinematografía: Luis García Berlanga, director cinematográfico, por su labor destacada en relación con las actividades cinematográficas. Premio Nacional de Teatro: Carmen Carbonell, actriz; Antonio Buero Vallejo (Guadalajara, 1916), comediógrafo, académico.

(De *A B C* de 31-III-81.)

#### PREMIO ESPEJO DE ESPAÑA

*Mi vida con Ramón Franco*, de Carmen Díaz, presentada con el seudónimo «Formentor», ha ganado la séptima edición del expresado premio, de la Editorial Planeta, dotado con dos millones de pesetas.

Ha sido transcriptor y coautor de la obra, el presentador del programa de televisión «Tribuna de la Historia», José Antonio Silva.

(De *A B C* de 17-II-81.)

#### CONVENIOS COLECTIVOS

Han sido homologados o aprobados los relativos a *Personal de Régimen Laboral del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA)* —Res. 22-XII-80—; *Personal laboral fijo del Instituto Geológico y Minero de España* —Res. 30-XII-80—; *Industria Fotográfica* —Res. 13-I-81— (en sustitución de la antigua paga de beneficios se instituye la «paga extraordinaria de febrero» y se establece un plus extrasalarial de ayuda a la formación profesional de 24.200 pesetas anuales); *Empresas de tratamientos agrícolas y extinción de incendios forestales* —Res. 16-I-81—; *Entrevistadores-Encuestadores e Inspectores de Encuestadores al servicio del Instituto Nacional de Estadística* —Res. 20-I-81— (el descanso semanal de los trabajadores comprenderá el sábado y el domingo); *Administradores de Lotería y sus empleados* —Res. 20-I-81—, y *Empresas Distribuidoras de Productos Petrolíferos* —Res. 13-II-81— (las pagas extraordinarias de Navidad, julio y la de beneficios se abonarán en la cuantía de treinta días naturales cada una de ellas a razón de salario base más antigüedad y todos los trabajadores disfrutarán en la cuantía de 15.000 pesetas).

## TECNOLOGIA

España es el primer país del mundo en importación de tecnología, y el déficit originado por este concepto en 1979 era de 27.062 millones, con previsible aumento en 1980, aunque no se dispone de cifras del pasado año.

La empresa española realiza un escaso esfuerzo en la mejora de su investigación tecnológica o en la investigación propia, dedicándose a comprar fuera las nuevas tecnologías que necesita. La dependencia tecnológica española se polariza en tres países: Alemania (33 por 100), Estados Unidos (27 por 100) y Francia (14 por 100), que nos proporcionan el 74 por 100 de la tecnología contratada en el último trienio.

(De *ABC* de 7-I-81.)

## SEGURIDAD SOCIAL

### RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD

Ha sido inaugurada por el ministro de Sanidad y Seguridad Social, don Alberto Oliart, y es la primera de este género que funciona en España.

La residencia se destina a albergar a ancianos y grandes inválidos, de ambos sexos, en unión de sus cónyuges, si fuera preciso, que sufran una patología crónica invalidante que les impida valerse de sí mismos para la actividad diaria, y que, al mismo tiempo, reúnan problemas de carácter social que les imposibilite permanecer en sus domicilios.

La capacidad del centro es de 300 plazas, de las cuales 264 son de uso individual y el resto destinadas a matrimonios. La inversión realizada se aproxima a los 353 millones de pesetas. La plantilla orgánica de la residencia es de 153 personas.

(De *ABC* de 15-I-81.)

### REVALORIZACIÓN, MEJORA Y CUANTÍA MÍNIMA DE PENSIONES

*R. D. 16-I-81.* Lo dispuesto en el mismo será de aplicación a las pensiones de invalidez permanente, jubilación, viudedad, orfandad y en favor de familiares, y a las prestaciones económicas de invalidez provisional y de larga enfermedad del Sistema de la Seguridad Social que se hayan causado con anterioridad al 1 de enero de 1981.

Quedan excluidos de lo dispuesto anteriormente los Regímenes Especiales de las Fuerzas Armadas, de los funcionarios civiles de la Administración del Estado y de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, así como del régimen de previsión de los funcionarios de la Administración Local.

El cuadro de pensiones mínimas es el siguiente:

	<u>Pesetas mes</u>
<i>Jubilación:</i>	
Titular con sesenta y cinco años ... ..	18.300
Titular menor de sesenta y cinco años ... ..	16.000
<i>Invalidez permanente:</i>	
Gran invalidez ... ..	27.450
Total. Titular con sesenta y cinco años ... ..	18.300
Parcial del régimen de accidentes de trabajo. Titular con sesenta y cinco años ... ..	16.000
<i>Viudedad:</i>	
Titular con sesenta y cinco años ... ..	13.900
Titular menor de sesenta y cinco años ... ..	12.000
<i>Orfandad:</i>	
Por beneficiario ... ..	5.400
(En la orfandad absoluta el mínimo se incrementa en 12.000 pesetas, distribuidas entre el número de beneficiarios.)	
<i>En favor de familiares:</i>	
Por beneficiario ... ..	5.400
<i>Si no existe viuda ni huérfano pensionista:</i>	
— Un solo beneficiario:	
Con sesenta y cinco años ... ..	13.900
Menor de sesenta y cinco años ... ..	12.000
— Varios beneficiarios:	
Con sesenta y cinco años	
— Varios beneficiarios. El mínimo asignado a cada uno se incrementa en 6.600 pesetas, distribuidas entre aquéllos.	
Subsidios de invalidez provisional y de larga enfermedad ...	13.600

## SITUACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

Se ha reunido, en sesión extraordinaria, el Consejo General de la Salud, presidido por el ministro de Sanidad y Seguridad Social, que comenzó por resaltar la importancia de la asistencia sanitaria prestada por la Seguridad Social, que alcanza en la actualidad el 85 por 100 de los españoles, dato ilustrativo y objetivo frente a las interpretaciones que a la sanidad pueden darse desde otros ángulos, bien sean políticos, sectoriales o de grupo.

La Seguridad Social cuenta, en un primer nivel, con 16.300 médicos de medicina general y 18.350 de urgencia. En el segundo escalón, 13.350 especialistas con 3.650 ayudantes, que en conjunto hacen un total de 35.350. Por otra parte, prestan servicios 11.242 ATS y 2.646 matronas tituladas libres. En tercer nivel (residencias sanitarias denominadas cerradas) hay 35.000 médicos y otros 27.000 profesionales sanitarios no facultativos.

El número de residencias hospitalarias se eleva a 165; el de ambulatorios, a 417, y el de consultorios, a 768.

La corrupción irá disminuyendo hasta su extirpación, lo más pronto posible, merced a la potenciación de los servicios de inspección, y el Ministerio enfocará los programas hacia la mayor coordinación y eficacia de los servicios.

(De *A B C* de 25-I-81.)

## PROFESIONALES SANITARIOS

*R. D. Ley de 16-I-81.* La duración de los contratos celebrados entre los profesionales sanitarios que realicen cursos, prácticas o reciban enseñanzas sanitarias para la obtención del título de Especialista y los centros o instituciones hospitalarios, o extrahospitalarios, cualquiera que sea la naturaleza pública o privada de las entidades a que pertenezcan, siempre que su formación implique la prestación de servicios profesionales dependientes de las instituciones donde se reciban aquéllas, será la que reglamentariamente se determine para cada especialidad.

La duración de estos contratos no podrá exceder, en ningún caso, de cinco años.

**APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE CUOTAS**

*O. de 20-I-81.* Los sujetos responsables del pago de las cuotas de la Seguridad Social ya devengadas, que se vean en la imposibilidad de liquidar sus obligaciones en plazo reglamentario, por dificultades de tesorería de carácter transitorio, podrán ser autorizados a aplazar el ingreso de las mismas en las condiciones y con el procedimiento regulados en dicha Orden.

El fraccionamiento de pago, como simple modalidad del aplazamiento, se regirá por las normas aplicables a éste.

No podrá concederse aplazamiento en el pago de las cuotas debidas por las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional de las correspondientes a las aportaciones de los trabajadores por cuenta ajena y de aquellas otras que hayan sido objeto de aplazamiento anterior.

El aplazamiento en el pago de las cuotas reguladas en esta Orden no será aplicable a las aportaciones al Fondo de Garantía Salarial, Desempleo y Formación Profesional.

**COTIZACIÓN**

A partir del 1 de enero de 1981 —*R. D. 23-I-81*— la cotización al Régimen General de la Seguridad Social para las distintas contingencias y situaciones protegidas por el mismo, exceptuadas las de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, estará limitada para cada grupo y categorías profesionales por las bases mínimas y máximas siguientes:

	<i>B. mínimas</i> (pesetas)	<i>B. máximas</i> (pesetas)
1. Ingenieros y Licenciados ... ..	43.680	140.460
2. Peritos y Ayudantes titulados ... ..	36.210	116.430
3. Jefes administrativos y de taller ... ..	31.500	101.280
4. Ayudantes no titulados ... ..	27.810	89.430
5. Oficiales administrativos ... ..	25.770	82.860
6. Subalternos ... ..	24.690	75.750
7. Auxiliares administrativos ... ..	24.690	75.750

CRONICAS

	<u>Diario</u>	<u>Diario</u>
8. Oficiales de primera y segunda ... ..	841	2.703
9. Oficiales de tercera y especialistas ... ..	823	2.637
10. Peones ... ..	823	2.625
11. Trabajadores de diecisiete años ... ..	504	1.543
12. Trabajadores menores de diecisiete años ...	319	972

CONTROLADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

*R. D. 5-II-81.* Corresponde al Cuerpo de Controladores mencionado, creado por la Ley 40/1980, de 5 de julio, de Inspección y Recaudación de la Seguridad Social, el ejercicio de las funciones que dicha Ley le atribuye en el artículo segundo.

Dichas funciones se desarrollarán en colaboración con las que se presten por el Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo.

Los expresados controladores dependerán orgánica y funcionalmente de la Tesorería General de la Seguridad Social.

CAPITALISMO SOCIAL

El Ministerio de Universidades e Investigación ha dictado una orden por la que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro la Fundación docente privada *Fondo para la Investigación Económica y Social*, cuyo capital inicial será de 45 millones de pesetas y será sostenida por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los fines de esta Fundación son: el fomento y desarrollo de la investigación en defensa del ahorro, las Cajas de Ahorro, la economía, la sociología, el desarrollo económico y social de España y cuantas actividades redunden en un mejor desenvolvimiento de tales fines.

(De *ABC* de 19-II-81.)

\* \* \*

Las cantidades que las Cajas de Ahorro y Cajas Rurales que desarrollen su actividad en Andalucía —*O. 25-XI-80*— pongan a disposición de los agricultores damnificados a través del Banco de Crédito Agrícola, tendrán el límite máximo, en conjunto, de 800 millones de pesetas.



CRONICA NACIONAL

La cuantía de esos créditos, según la intensidad de los daños sufridos, podrá ser de hasta 100.000 pesetas/hectárea, con un máximo de 20 hectáreas, y se concederá a un plazo de cuatro años con el primero de carencia.

\* \* \*

La *O. de 10-I-81* dispone que por el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante se ponga en ejecución el acuerdo sobre incorporación al XX Plan de Inversiones del Fondo Nacional del *Principio de Igualdad de Oportunidades* para el curso académico 1980-1981.

<i>Artículo</i>	<i>Concepto</i>	<i>Niveles educativos y clase de ayudas</i>	<i>Presupuestado por conceptos (pesetas)</i>
		Capítulo I.	
1.º		Educación Preescolar.	
	1.1.1.	Enseñanza ... ..	100.000.000
3.º		Bachillerato y COU.	
	1.3.	Enseñanza ... ..	430.000.000
		<i>Total ... ..</i>	<i>530.000.000</i>

INTERIOR

DETECTIVOS PRIVADOS

Para ejercer dicha profesión —*O. 20-I-81*— dentro del territorio nacional será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a)* Ser español; *b)* Ser mayor de edad; *c)* Estar en posesión del título de bachiller o equivalente; *d)* Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta pública y privada; *e)* No haber sido separado del servicio de la Administración del Estado o de cualquiera otras Administraciones públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas; *f)* No haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores; *g)* No ser funcionario de ninguno de los Cuerpos de Seguridad del Estado ni de los Cuerpos Policiales de las distintas Administraciones públicas; *h)* Acreditar aptitud suficiente en la forma que reglamentariamente se establezca.

## CULTURA

El sistema de ayudas económicas a empresas de compañías y grupos teatrales profesionales se regirá por la Orden de 29 de junio de 1979 y por cuanto se establece en la *O. de 26-XII-80*.

Dadas sus especiales características, no se contemplan en esta disposición las actividades teatrales de carácter no profesional o vocacional, experimental, infantil o juvenil, etcétera, ni cuantas se lleven a cabo por compañías estables con sala permanente, teatros municipales o concertados, o por entidades o asociaciones culturales, entes territoriales, universidades y otros organismos públicos, que tendrán la promoción adecuada y posible en cada caso.

Para la concesión de ayudas económicas a proyectos de empresas de compañías y grupos teatrales profesionales, se tendrán en cuenta básicamente como factores prioritarios los que se relacionan en dicha disposición.

## INDUSTRIA

Se suprimen con carácter general —*R. D. de 30-XII-80*— los topes mínimos de empleo o inversión para acceso de beneficios.

Los proyectos que no superen los doscientos millones de pesetas de inversión fija, que se presenten a los concursos y sean aprobados, gozarán de una subvención mínima de 300.000 pesetas por puesto de trabajo fijo creado, siempre que la cantidad total de subvención, así calculada, no supere el veinte por ciento de la inversión en capital fijo.

Los proyectos de reconversión, presentados por empresas cuyo activo, según balance, no supere los 200.000.000 de pesetas en la fecha que concurren al concurso, podrán percibir el beneficio de subvención en relación con la inversión nueva que efectúen, aunque no creen puestos de trabajo, pero siempre que se comprometan durante dos años a mantener sin disminución la plantilla que tenían un año antes de la presentación del proyecto de reconversión.

Las empresas que se trasladen a zonas geográficas correspondientes a alguna gran área de expansión industrial, o polígonos y zonas de preferente localización industrial, podrán percibir, además de los beneficios previstos para nuevas inversiones, hasta el ciento por ciento del importe del desmontaje, transporte y montaje de los bienes de equipo que ya fueran de su propiedad en la planta objeto de traslado.

## FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

*Ley de 16-XII-80.* España aumentará su cuota en el precitado Fondo hasta la cifra de ochocientos treinta y cinco coma cinco millones de derechos especiales de giro.

El pago por España del importe del aumento de su cuota, que asciende a doscientos sesenta y dos coma cinco millones de derechos especiales de giro, se efectuará en un veinticinco por ciento en derechos especiales de giro y el setenta y cinco por ciento restante en pesetas a depositar en las cuentas del Fondo.

## COMERCIO

La empresa española CASA ha vendido 19 aviones «Aviocar C-12» a los Estados Unidos, de los cuales siete ya están en servicio. El total de aviones vendidos hasta noviembre de 1980 era de 229 unidades a distintos países del mundo, de ellos 68 se han vendido a Indonesia.

(De *ABC* de 15-II-81.)

\* \* \*

La *balanza comercial española* arrojó un déficit de 957.466 millones de pesetas, según el avance de resultados de comercio exterior de la Dirección General de Aduanas. Las importaciones a lo largo del año ascendieron a 2.450.653 millones de pesetas y las exportaciones a 1.493.187, lo que sitúa la tasa de cobertura en el 60,9 por 100.

Estas cifras suponen unos aumentos del 43,8 por 100 en las importaciones, del 22 por 100 en las exportaciones en el déficit comercial respecto a 1979, con una pérdida de más de diez puntos en la cobertura global.

(De *ABC* de 18-II-81.)

## TURISMO

## TURISTAS Y DIVISAS

En 1980 el número de turistas experimentó un ligero descenso del 2,3 por 100 respecto del año precedente, y los ingresos por divisas aumentaron en 500 millones de dólares, hasta alcanzar un total de 7.000 millones, informó en conferencia de prensa el secretario de Estado para el Turismo, Ignacio Aguirre.

A pesar de la recesión económica mundial y la consiguiente recesión europea —24 millones de parados en los países de la OCDE—, y de la inflación y el aumento de precios de los productos energéticos, que tan directamente incide en las corrientes emisoras de turismo, el sector español ha sido uno de los pocos privilegiados que se han visto «rozados», pero no tocados, de lleno por la crisis. Dentro del área mediterránea los descensos de otros países competidores han llegado hasta el 20 o 25 por 100.

«Es verdad —dijo el señor Aguirre— que el volumen del sector en este año pasado ha sido muy especial y que el descenso en los seis primeros meses del año era de un preocupante 10 por 100, pero, no obstante, la recuperación en los meses de verano y la estabilidad de septiembre, así como la buena campaña que se ha desarrollado durante los meses de invierno del pasado año, han podido con los pronósticos pesimistas.»

«España va a estar presente en las grandes Ferias y Bolsas Internacionales del Turismo.»

(De *ABC* de 13-II-81.)

\* \* \*

## FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO

Con unas palabras de don Manuel Coronado, director general del IFENA, fue clausurada en Madrid la Feria precitada, que fue visitada por 300.000 personas y que contó con la participación de 37 países, 1.800 expositores, que contrataron 12.000 metros cuadrados. Se instalaron también 21 pabellones en la planta denominada de las instituciones y 131 «stand» en la parte comercial.

Se han hecho en FITUR-81 miles de transacciones comerciales.

La Feria Internacional de Turismo ha tenido un formidable apoyo en la

hostelería que instaló la Red de Paradores Nacionales, por cuyos menús ha pasado lo mejor de la gastronomía española.

(De *A B C* de 17-II-81.)

## ELECTRIFICACION

Todos los núcleos de población españoles contarán inicialmente con el suministro adecuado de energía eléctrica una vez concluido el Plan de actuación específica en comarcas de acción especial, elaborado por la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administración Territorial, según fuentes de este Departamento.

El plan afecta en total a 1.611 municipios de 37 provincias españolas. Todas estas poblaciones corresponden a «comarcas de acción especial», es decir, las zonas más deprimidas del país. Actualmente, algunas de esas poblaciones no tienen suministro eléctrico, y en otros muchos casos no es adecuado o suficiente para la actividad normal de sus habitantes.

La inversión prevista para estas actividades de electrificación asciende a unos 15.000 millones de pesetas. Este año serán invertidos 5.000 millones, y los restantes serán desembolsados en 1982.

Por otro lado, la actuación específica en las mencionadas comarcas incluirá también un plan de instalación de teléfonos públicos en todos los núcleos de población, para que ningún pueblo o centro habitado pueda estar incomunicado telefónicamente.

(De *A B C* de 24-II-81.)

## INVERSIONES ESPAÑOLAS EN EL EXTRANJERO

Durante 1980 las inversiones directas de capital español en empresas extranjeras ascendieron a 25.736 millones de pesetas, que supone un incremento del 6,27 por 100 respecto a los 24.218 invertidos en 1979. Junto a estos datos de proyectos de inversión verificados, se ha producido un incremento importante en el número de expedientes tramitados.

En cuanto a la distribución geográfica de las inversiones en el exterior, el destino del 79,77 por 100 de éstas es América, siendo el principal país receptor Argentina, con más del 17 por 100 de las mismas.

(De *A B C* de 6-II-81.)

## AGRICULTURA

D. 1-IX-80 (Junta de Canarias). Sin perjuicio de las competencias que correspondan al Consejo de Agricultura y al director general de Investigación, Formación y Extensión Agrarias, se crea, en el seno de la Consejería de Agricultura, el *Consejo de Investigación y Experimentación Agrarias*, que tendrá encomendado el asesoramiento e informe al Consejero de Agricultura en relación con las funciones que detalla el art. 1 del Decreto precitado. Entre éstas descuellan las siguientes:

— Programación de la investigación y experimentación agrarias en el territorio del archipiélago canario.

— Adopción de las oportunas medidas para lograr una eficaz información y transferencia de tecnología al sector agrario, haciendo posible la participación del mismo, junto al Servicio de Extensión Agraria en esta labor.

— Coordinación de la investigación agraria que se realice en Canarias con la que se desarrolle a nivel nacional, así como la colaboración de investigadores y equipos científicos.

— Programación de instalaciones de unidades de investigación y experimentación agrarias en el territorio de Canarias, así como el estudio de posibles recursos para su financiación.

— Solicitud e instrumentación del apoyo tanto técnico como económico del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias a los programas y a las unidades de investigación o experimentación agrarias dependientes o colaboradoras de la Junta de Canarias.

El Consejo creado constituirá un Comité Asesor al cual le serán encomendadas determinadas funciones.

LUIS LANGA